



**ACUERDO NÚMERO 004 DE 2024  
(ENERO 31)**

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 095 del 7 de noviembre de 2023, mediante el cual se aprobó el Calendario Académico para los programas de pregrado de la Universidad CESMAG para el Primer Periodo del año 2024.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CESMAG,**  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo establecido en el literal h. del artículo 31 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el Calendario Académico.

Que mediante el Acuerdo 095 del 7 de noviembre de 2023, se aprobó el Calendario Académico para los programas de pregrado de la Universidad CESMAG para el Primer Periodo del año 2024.

Que en sesión ordinaria llevada a cabo el día 30 de enero de 2024, fue propuesta en consideración la viabilidad de modificación parcial del calendario académico para programas de pregrado del primer periodo del año 2024, en el sentido de incluir las actividades y fechas para los grados anticipados del 24 de mayo del año en curso con fundamento en el inciso segundo del Artículo 94 del Reglamento Estudiantil.

Que las actividades a incluirse son: (i) Solicitud de grado anticipado por parte de los interesados ante la dirección del programa.

Que la anterior propuesta luego de ser analizada se considera viable y por unanimidad de los integrantes del Consejo Académico fue aprobada.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Modificar parcialmente el Acuerdo 095 del 7 de noviembre de 2023, mediante el cual se aprobó el Calendario Académico para los programas de pregrado de la Universidad CESMAG para el Primer Periodo del año 2024, en la forma como se establece a continuación:

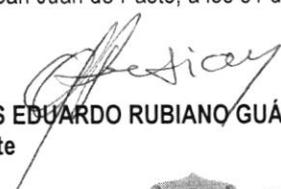
ACTIVIDAD	FECHA
SOLICITUD DE GRADO ANTICIPADO POR PARTE DE LOS INTERESADOS ANTE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	De Abril 29 a Mayo 3 de 2024

**ARTÍCULO 2.** Las fechas del calendario académico que no se modifiquen mediante el presente Acuerdo continúan vigentes.

**ARTÍCULO 3.** Todas las dependencias de la Universidad tomarán nota del presente.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los 31 días del mes de enero de 2024.

  
Fray LUIS EDUARDO RUBIANO GUÁQUETA  
Presidente

  
JULLY PAULINY GONZÁLEZ LÓPEZ  
Secretaria General

